

Comprender el bienestar infantil en los EE. UU. para jóvenes y familias refugiadas

¿Qué es el bienestar infantil?

El bienestar infantil es un rango de servicios que ayudan a mantener a los niños y jóvenes seguros y apoyan a las familias cuando existen preocupaciones sobre la seguridad o el cuidado de un niño o joven. Los servicios de bienestar infantil incluyen servicios de prevención, servicios de protección infantil, cuidados de crianza y adopción.

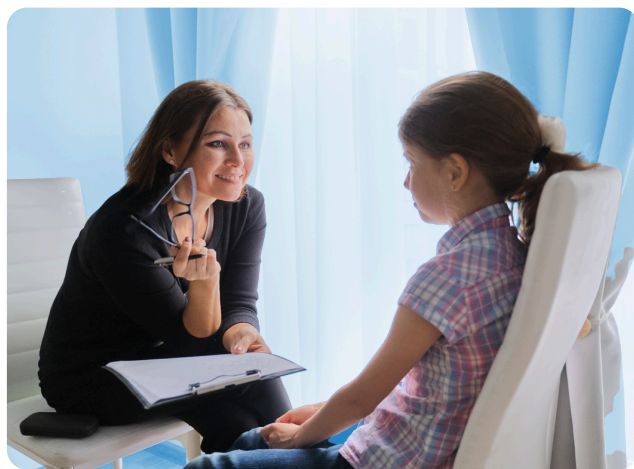


Los objetivos del bienestar infantil son:

- Mantener a los niños y jóvenes **seguros**
- Ayudar a las familias a **permanecer juntas** siempre que sea seguro
- **Apoyar** a los padres y cuidadores
- Garantizar que los niños y jóvenes crezcan en hogares **seguros y estables**

Cómo puede ayudarle el bienestar infantil

El apoyo del bienestar infantil suele ser a corto plazo y se centra en ayudar a las familias a estabilizarse y permanecer juntas y seguras. En muchos casos, los servicios pueden comenzar incluso antes de que ocurra una crisis, conectando a las familias con los recursos comunitarios, brindando gestión de casos y coordinando con escuelas, médicos y otros apoyos confiables. Los programas de prevención están diseñados para abordar los desafíos de manera temprana, fortalecer a las familias y reducir la necesidad de una intervención más intensiva.



Estos servicios de prevención suelen ser voluntarios y no involucran a los Servicios de Protección Infantil (CPS). El bienestar infantil no tiene como objetivo juzgar o castigar a los padres, ni resulta automáticamente en que los niños o jóvenes sean retirados de sus hogares. Tampoco está conectado con oficiales de inmigración. Para obtener más información sobre los servicios de prevención disponibles en su comunidad, comuníquese con su trabajador de caso o su agencia local de bienestar infantil.

Entender la notificación obligatoria

La **notificación obligatoria** significa que algunos profesionales están obligados por ley a reportar sus inquietudes sobre la seguridad de un niño o joven a los servicios de protección infantil (CPS).

Estos profesionales pueden incluir:



Maestros y personal de la escuela



Médicos, enfermeros y otros proveedores de salud



Trabajadores sociales y trabajadores de casos



Proveedores de cuidado infantil



Consejeros y terapeutas



Agentes oficiales y policías

Los informantes obligatorios **deben presentar un informe a CPS cuando creen que un niño o joven ha sido abusado o hay negligencia**. No están obligados a demostrar que el abuso ha ocurrido, sólo a compartir inquietudes para que CPS pueda revisarlas.

- **Es importante recordar:** informantes obligatorios tienen como objetivo proteger a los niños y jóvenes.
- Hacer un reporte a CPS es una forma que tienen los profesionales de pedir ayuda cuando están preocupados por la seguridad de un niño o joven.
- Un reporte no siempre resulta en una investigación o en la retirada de un niño o joven de su hogar.

